



El IMSERSO abre un espacio Web sobre envejecimiento activo

Este año 2012 ha sido declarado como el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. A través de esta iniciativa, la Comisión Europea se ha propuesto concienciar a los diferentes Estados miembros sobre la necesidad de promocionar un envejecimiento activo y saludable en una población europea cada vez más envejecida.

En el marco de esta campaña europea, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) ha creado, dentro de su plataforma Web, un nuevo espacio con el que pre-

tende transmitir información, compartir experiencias, movilizar a todos los agentes implicados y sensibilizar a la sociedad en general, en relación con la actividad que se llevará a cabo en este ámbito.

A través de este nuevo espacio Web (accesible en: www.envejecimientoactivo2012.es), el IMSERSO ofrece un calendario de actividades on-line relacionadas con la promoción de un envejecimiento activo, así como ejemplos de buenas prácticas y documentación de interés en el área. Las personas, organismos y asociaciones vinculados a este campo de trabajo podrán volcar sus propuestas o actividades a través de este nuevo recurso, de tal manera que esta información esté disponible para todas las personas interesadas.

33ª Edición de la Conferencia Internacional de la Stress and Anxiety Research Society – 2-4 de julio, Palma de Mallorca

Del 2 al 4 de julio de 2012 está prevista la celebración de la 33ª edición de la Conferencia Internacional de la *Stress and Anxiety Research Society* (STAR), en Palma de Mallorca. Este congreso, de repercusión internacional de primer nivel, contará con participantes de más de 40 países de todo el mundo y expertos del ámbito de la ansiedad y el estrés.

La *Stress and Anxiety Research Society* (STAR) es una organización internacional multidisciplinar interesada en el estudio, desde el punto de vista teórico, experimental y aplicado, del estrés, la ansiedad y las estrategias de adaptación. Esta organización cuenta con su propia revista, de impacto internacional (*The Journal of Anxiety, Stress & Coping*) y organiza, desde el año 1980, una conferencia anual, constituyéndose hoy en día como uno de los eventos de referencia en este ámbito de estudio.

Aquellas personas que deseen participar en el congreso pueden encontrar **más información** en la siguiente página web:

<http://star2012.icongress.es>

El Psicólogo y Psiquiatra Josep Toro galardonado con el Premio Aitana por su contribución a la Psicología Clínica Infanto-Juvenil

El Comité Científico del *I Symposium Nacional de Psicología Clínica y de la Salud con Niños y Adolescentes*, organizado por la Universidad Miguel Hernández, otorgó el premio AITANA al psicólogo y psiquiatra Josep Toro Trallero, que le fue entregado el pasado mes de noviembre de 2011.

El Premio AITANA, que le fue entregado el pasado mes de noviembre, constituye un reconocimiento a profesionales e investigadores de prestigio que destaquen por su con-

tribución al bienestar en la infancia y adolescencia a través de la investigación o el trabajo aplicado en psicopatología y tratamiento de los problemas emocionales infanto-juveniles.

Su designación ha estado basada en su aportación como impulsor y pionero de la psicología clínica infantil en España, en sus contribuciones en la mejora de la salud mental infanto-juvenil y en sus aportaciones académicas formando a incontables profesionales.



Las víctimas de accidentes de tráfico podrán recibir atención en las OAVD

Las víctimas de accidentes de tráfico pendientes de procedimiento judicial podrán recibir apoyo y asesoramiento psicológico y jurídico gratuitos en las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos (OAVD).

Hasta la fecha, las OAVD estaban centradas en la atención a víctimas de delitos violentos y no contemplaban su actuación con las víctimas de violencia vial, a pesar de las reclamaciones de numerosas asociaciones de afectados de nuestro país, por lo que la puesta en marcha de esta iniciativa supone un importante paso en el reconocimiento de las necesidades psicológicas y derechos de este colectivo.

Esta nueva iniciativa, promovida por el Ministerio de Justicia, tiene la finalidad de que las personas que hayan sufrido un accidente de tráfico de gravedad y sean víctimas de un delito contra la seguridad vial puedan recibir una primera asistencia en estas oficinas, donde se les pres-

tará el apoyo psicológico y jurídico necesario para enfrentar el proceso judicial, así como se les proporcionará información sobre otros servicios de atención a víctimas que se ofrecen desde algunas asociaciones.

Según una nota de prensa emitida por *Europa Press*, el Ministerio de Justicia ha establecido un conjunto de instrucciones para tratar de manera adecuada a las víctimas de accidentes de tráfico, de tal manera que puedan recibir la atención que precisan, así como se ha reunido con responsables de la Dirección General de Tráfico (DGT) y diferentes asociaciones de afectados -como la Asociación para el estudio de la lesión medular espina (Aesleme), Stop Accidentes, la Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes DIA y la Asociación de Prevención de Accidentes de Tráfico AP(A)T- para informarles de este nuevo servicio.

Fuente: Europapress. Ver noticia completa en: <http://www.europapress.es/motor/noticia-oficinas-asistencia-victimas-delitos-tendran-servicios-traffic-20111123203104.html>

Programas de doctorado en psicología consiguen la mención hacia la excelencia del Ministerio de Educación

El pasado 6 de octubre de 2011, el Ministerio de Educación publicó la resolución de las concesiones de la **Mención hacia la Excelencia a los programas de doctorado** de las universidades españolas. Dicha Mención expresa el reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora de los programas de doctorado, así como la de los grupos de investigación o departamentos que se ocupan de la formación de doctores.

Según esta resolución, los **doctorados en psicología que han conseguido dicha mención** en el curso 2011-2012 (período de validez de 2011-2012 a 2013-2014), son los siguientes:

- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud (Universidad Autónoma de Madrid).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología (Universidad de Granada).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología de los Recursos Humanos (Universidad de Valencia).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud (Universidad de Almería).

✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura (Universidad del País Vasco).

Además, otros doctorados han superado la evaluación de calidad de la ANECA, aunque no han recibido la mención hacia la excelencia:

- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología Clínica y Psicobiología (Universidad de Santiago de Compostela).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicopatología, Salud y Neuropsicología (Universidad Jaume I).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Psicología del Trabajo y en Recursos Humanos (Universidad Jaume I).
- ✓ Programa Oficial de Doctorado en Personalidad y Comportamiento (Universidad de Barcelona).

Más información en:

Resolución de 6 de octubre de 2011: <http://www.infocoponline.es/pdf/Resolucion-2011.pdf>

Listado de Programas de doctorado que han obtenido la Mención hacia la Excelencia: <http://www.infocoponline.es/pdf/Anexo1-2011.pdf>

Listado de Programas que han obtenido Informe favorable de la ANECA: <http://www.infocoponline.es/pdf/Anexo2-2011.pdf>



La Sanidad Española sólo destina 5 de cada 100 euros a las enfermedades mentales

Según la revista digital *Jano* del 14 de diciembre de 2011, el Instituto de Estudios Médico-Científicos (INESME) ha presentado el informe: “*Presente y futuro de las enfermedades mentales más prevalentes*”.

Este informe pone de manifiesto que, a pesar de que existen diez millones de españoles que padecen trastornos mentales, solamente se destinan cinco de cada cien euros a esta causa, una cifra inferior a la media europea.

Si tenemos en cuenta la prevalencia, carga asistencial y discapacidad de las enfermedades mentales, es importante señalar que se destinan menos recursos en comparación con otras grandes patologías. Según escribe en el informe el coordinador del texto, **Celso Arango**, “*en tiempos de crisis no se puede pedir una mayor financiación pero sí un reparto más justo*”.

El informe presentado revela que 1 de cada 4 individuos en edad adulta puede llegar a padecer alguna de estas enfermedades a lo largo de su vida, lo que tiene una gran trascendencia social. Se trata de un campo en el que no se hacen muchas inversiones, y España está a la cola de Europa.

Según los datos, en el 70% de los casos los síntomas comienzan en la infancia y la adolescencia. De esta manera,

se debería destruir el “mito” de que la enfermedad mental no existe en la infancia. Según Arango, “*muchas veces las intervenciones se hacen de manera tardía, la detección precoz en este campo es una asignatura pendiente en España*”. Asimismo, según este informe, el 11% de la población infantil se encuentra en riesgo de desarrollar una mala salud mental.

Además de presentar interesantes datos generales sobre el panorama de las enfermedades mentales en España, el informe dedica un capítulo a cada uno de los siguientes temas: esquizofrenia, depresión, trastorno bipolar, costes socioeconómicos de la patología psiquiátrica y estigmatización, entre otros.

El informe completo se puede descargar en el siguiente enlace:

www.infocoponline.es/pdf/InformeINESME2011.pdf

FOCAD *Infórmate*

Formación Continuada a Distancia
Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos ya ha puesto en marcha el Programa de Formación Continua a Distancia en Psicología (FOCAD).

Esta iniciativa tiene como finalidad promover la *actualización científico-profesional* de los psicólogos y psicólogas colegiados españoles, en diferentes campos de intervención psicológica, entre otros, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Educativa y Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos.

FORMACIÓN continuada a DISTANCIA

FOCAD

Bienvenidos a las actividades de Formación Continuada a Distancia del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

www.cop.es/focad

Guía sobre tratamientos en niños con trastornos mentales del NIMH

El Instituto Nacional por la Salud Mental (*National Institute for Mental Health; NIHM*) de EE.UU. ha publicado una guía dirigida a padres de niños con problemas de salud mental.

La guía está disponible en castellano y pretende dar respuesta a las preguntas más frecuentes respecto a la identificación de síntomas, tratamiento y manejo de los problemas de salud mental en casa y en la escuela.

Con relación al tratamiento de los trastornos de salud mental en niños y adolescentes, la guía del NIHM subraya las ventajas que presentan las intervenciones psicosociales y alerta sobre los riesgos del uso de medicación psicotrópica en esta etapa de desarrollo. Asimismo, recomienda utilizar el tratamiento farmacológico siempre y cuando los beneficios superen los riesgos, si bien, en ningún caso, debe ser la única opción de intervención.

La guía del NIHM también recuerda que los niños pequeños asimilan los fármacos de manera diferente a como lo ha-

cen los adolescentes y los adultos (sus cerebros, en pleno desarrollo, son más sensibles) y que existen diferencias individuales en la manera en que los niños metabolizan los medicamentos. Por estos motivos, cada niño necesita una supervisión cercana en caso de estar recibiendo tratamiento farmacológico, así como un plan de tratamiento individualizado que se adapte a su problema y a sus necesidades particulares.

La clave para la elección de un tratamiento debe establecerse sobre si ha conseguido modificar el comportamiento que se deseaba. En este sentido, la guía del NIHM señala que *“las terapias psicosociales pueden ser muy efectivas por si solas y en combinación con medicamentos”*, ya que promueven la modificación de conductas del niño y el desarrollo de estrategias efectivas en los padres. *“Las terapias psicosociales requieren tiempo, esfuerzo y paciencia. Sin embargo, los niños aprenden nuevas habilidades que pueden tener beneficios positivos a largo plazo”*, establece el texto.

La guía para padres puede descargarse en el siguiente enlace:

http://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/tratamiento-de-ni-os-con-enfermedades-mentales/index.shtml#.Tw8t1HO_YpU.twitter

El IMSERSO publica las primeras guías de aplicación del baremo de evaluación de la dependencia

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) ha publicado las primeras guías metodológicas de aplicación del baremo de evaluación de la situación de dependencia. En concreto, estas primeras cuatro guías valorarán la situación de dependencia de las personas con sordoceguera, ceguera y déficit visual grave, trastorno mental grave y, Alzheimer y otras demencias.

Se trata de las primeras guías adaptadas a las características específicas de las distintas condiciones de salud y, a través de ellas, el IMSERSO pretende mejorar la formación de los profesionales de los órganos de valoración, así como *“desarrollar orientaciones para*

facilitar la aplicación del baremo de valoración de la dependencia de forma homogénea y eficiente en todas las administraciones competentes”.

Tal y como anunció el Ministerio de Sanidad en una nota de prensa emitida el 18 de noviembre, las guías han sido supervisadas por la Comisión Técnica de coordinación y seguimiento de la aplicación del baremo de Valoración de la Situación de Dependencia (CTVD) y se han llevado a cabo para mejorar la implantación de la nueva versión del baremo, en base al Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia establecido en el *Real Decreto*

504/2007, de 20 de abril, en el que se encomendaba al IMSERSO la *“elaboración de guías metodológicas de aplicación del baremo, adaptadas a las características específicas de las distintas condiciones de salud, en las que se identifiquen las técnicas a emplear por las personas valoradoras”*.

Las guías se pueden descargar en la página Web del IMSERSO:

www.imserso.es/dependencia_01/documentacion/valdep/gv/index.htm



Nueva guía del NICE para el abordaje del comportamiento autolesivo

La intervención psicológica debe ofrecerse a todas las personas que presentan conductas autolesivas. Esta es una de las recomendaciones de la última guía que el Instituto Nacional para la Salud y la Excelencia Clínica del Reino Unido (*National Institute for Health and Clinical Excellence, NICE*) ha publicado en relación con el abordaje de este tipo de problemas.

A diferencia de la anterior versión de esta guía del NICE, centrada exclusivamente en la atención en urgencias durante las primeras 48 horas después de un episodio autolesivo, esta nueva guía contempla la atención que se debe ofrecer a

estos pacientes a largo plazo, ya que es posible prevenir y reducir la incidencia de estos comportamientos.

Tal y como recoge este documento, las personas que presentan comportamientos autolesivos tienen una probabilidad mayor de depresión, así como un elevado riesgo de fallecimiento por suicidio. Además, pueden sufrir a largo plazo las consecuencias derivadas de anteriores episodios autolesivos, como diferentes discapacidades o lesiones físicas crónicas. De ahí la importancia de proporcionar un cuidado a largo plazo para este tipo de pacientes, que contemple la atención de sus necesidades individuales y que incluya la prevención de nuevos intentos autolesivos.

A este respecto, la guía recomienda un programa de intervención psicológica estructurada, de entre 3 y 12 sesiones de duración, que incluya componentes cognitivo-conductuales, psicodinámicos o de resolución de problemas. Las sesiones deben ser aplicadas por terapeutas entrenados, bajo supervisión, y dirigidas a identificar los problemas que están provocando el malestar o activando el comportamiento autolesivo.

La guía del NICE también recomienda el establecimiento de un plan de cuidado a largo plazo, siempre que el paciente esté de acuerdo, y contando para ello con el consentimiento y colaboración del paciente, familiares o cuidadores principales. Este plan de cuidado, según el NICE, debe establecerse sobre la base de metas realistas y optimistas a largo plazo, que contemplen la reincorporación al puesto de trabajo e identifiquen las metas de tratamiento a corto-plazo y los pasos intermedios para alcanzarlas.

La guía, disponible en inglés, puede descargarse en el siguiente enlace:

<http://guidance.nice.org.uk/CG133/NICEGuidance/pdf/English>



Infórmate

Tus noticias siempre al día

www.infocoponline.es

www.infocoponline.es

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA

Dos estudiantes de Psicología premiadas por su estudio sobre los efectos del refuerzo en el rendimiento escolar

Dos alumnas de tercero de psicología de la Universidad de las Islas Baleares, **Laura Verdugo** y **Ayelen Tassini**, han sido premiadas por la empresa **Microsoft** por el estudio “El efecto del refuerzo en la autoeficacia y el rendimiento” con el que han sido finalistas en el certamen “El libro del talento”.

El **objetivo** de la investigación fue comprobar cómo influyen los refuerzos negativos y positivos en la eficacia, a la hora de ejecutar una tarea. El

estudio se llevó a cabo con una muestra de 26 alumnos de cuarto de primaria (9 y 10 años) de una escuela de Raiguer. Los estudiantes fueron divididos en **tres grupos**: uno fue reforzado positivamente, siendo animado con que la tarea a realizar era sencilla y la iba a hacer bien; otro fue reforzado negativamente, diciéndole que la tarea era muy difícil y nadie la había conseguido hacer bien; y el último fue un grupo control, que no recibió refuerzo.

Los **resultados** del estudio demues-

tran que los alumnos reforzados positivamente tuvieron más aciertos que los que recibieron refuerzo negativo. El grupo de control obtuvo una puntuación intermedia. El estudio también confirmó que los niños con un nivel menor de eficacia cometieron más errores que los niños que puntuaron más alto.

El premio valora que esta investigación aporta conocimientos para la intervención educativa y para la formación del profesorado, ya que indica que la estimulación positiva del alumnado mejora su rendimiento académico.

Puedes consultar todos los premiados en el siguiente enlace:

<http://www.ellibrodeltalento.com>

El poeta y psicólogo Tomas Tranströmer galardonado con el Premio Nobel de Literatura 2011

La Academia Sueca ha otorgado el Premio Nobel de Literatura 2011 al poeta **Tomas Tranströmer**, “porque, a través de sus imágenes condensadas y translúcidas, nos da un acceso fresco a la realidad”, tal y como se hicieron eco diversos medios de comunicación el 6 de octubre de 2011, al darse a conocer el fallo del jurado.

Tomas Traströmer se licenció en 1956 en Historia de la Literatura, Psicología e Historia de las Religiones por la Universidad de Estocolmo y trabajó como psicólogo en la prisión juvenil de Roxtuna, situada al sur de Suecia. En una entrevista concedida a *Elpais.com*, Traströmer reconoce el papel enriquecedor que le ha aportado la psicología en su obra literaria: “siendo joven, reconocí que no podía mantenerme ni alimentar a una familia con la escritura de la poesía; de modo que elegí una profesión que no perturbase la escritura, sino que le agregase experiencia. Por esto elegí la profesión de psicólogo, de lo cual nunca me he arrepentido”.

La docena de libros que completan la obra literaria de este poeta, que abarca desde 1954, con *17 poemas*, hasta 2004 con su última creación: *El gran enigma*, destaca por su genial capacidad para la creación de imágenes y el uso de la metáfora.

Fuente:

Elpais.com

